

# SOLLER

## SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SOLLER (BALEARES)

### Sección Literaria

#### Los burladores burlados

—Pues precisamente las payasadas son las que divierten a los hombres de talento.

—Tienes razón; y no estaría de más pintar en el sobre un pez como en «Quo vadis».

Con estas y otras cosas se animaban unos á otros tres jóvenes, profesores del Liceo de Clermont-sur-Yonne, para poner en el correo un anónimo, mejor dicho, una carta falsificada con ayuda de una máquina de imprimir. Antes de echarla en el buzón volvieron á leerla. Decía:

«Señor profesor Juan Hannezo.

He sabido que no hace mucho tiempo hizo usted estudios de química aplicada á la tenería, que probablemente no le habrán valido á usted nada. Si no tiene usted compromiso que se lo impida, le ruego que venga á comer conmigo. Estaremos en familia, y espero que esta palabra «familia» no le disgustará del todo. Su afectísimo, Eduardo Breslau.»

Cayó la carta en el buzón y comenzaron de nuevo las risas.

Al día siguiente por la mañana, Juan Hannezo rompió el sobre y su rostro palideció intensamente. El pobre profesor de Física y Química de Clermont-sur-Yonne, quedó sumido en un éxtasis delicioso.

No le turbaba la prosa de Breslau, rico cortidor y presidente del Tribunal de Comercio; ni tampoco le turbaban sus millones, sino la frase «estaremos en familia», que evocaba en su espíritu la encantadora imagen de la señorita Susana Breslau.

Aquella misma mañana la había visto con su traje azul oscuro con menudos botones de oro... cuello alto, corbata azul claro y un «canotier» con adornos de azul gris, semejante para él, al hada de la Primavera. Cuando la encontraba, acompañada por su padre ó por una criada, el respeto le hacía apartarse, mientras sus ojos expresaban la admiración y la ternura y la memoria echaba en su alcancía el recuerdo de aquel encuentro.

A las siete en punto de la tarde, Juan llamaba á la puerta de M. Breslau, sin haber visto en un rincón de la calle, las sombras de sus burlones compañeros.

Cuando el criado comenzó por decirle que su señor no está en casa, Juan comprendió que se defendía de los importunos para estar «en familia», y dió su tarjeta diciendo:—El señor Breslau me ha dicho para esta hora.

Pocos momentos después Juan entraba, turbado por la emoción, en el despacho del poderoso industrial, que le saludó cortesmente, volvió á leer la tarjeta que le habían entregado: «Juan Hannezo, profesor de Física y Química.»

Por la química y sus aplicaciones industriales, comenzó la conversación, lo cual no podía extrañar á Juan, puesto que de eso se trataba en la carta; y como el asunto interesaba particularmente á Breslau, éste acabó también por animarse.

Muy corpulento, muy ágil, de cara casi lampiña, ojos de miope, pero muy perspicaces, á través de sus lentes, M. Breslau era una especie de gigante listo y rudo, famoso por sus rasgos geniales y bruscos.

Llegó un punto en que la conversación se agotó, y ambos interlocutores se preguntaban á sí mismos cómo continuaría. Breslau dijo por fin:

—Me ha hablado usted antes de una carta mía... ¿La lleva usted encima?

Juan se la entregó, mientras una ola de vergüenza y de desesperación subía á su cerebro.

—¡Ah!—dijo Breslau,—es una mixtificación, una inocente mixtificación.

Las palabras «estaremos en familia» le llamaron la atención. «¿Qué quiere decir esto?», pensaba. Poco á poco fué recordando que aquella cara llena de angustia era la misma que encontraba al acompañar á su hija por las calles...

—Caballero—dijo—le compadezco á usted, por tener amigos tan idiotas.

—Cierto que merezco compasión; pero crea usted que los autores de esto no son amigos míos. Tenga usted la bondad de devolverme esa carta y de perdonarme que involuntariamente le haya molestado.

Dicho esto con acento seco y áspero en que estallaban el dolor y la indignación. Juan se puso en pié, y Breslau le imitó, conmovido por la situación de su interlocutor, al cual miraba fijamente como experto conocedor de hombres.

—Usted es el que debe dispensarme. Me molesta esa broma estúpida y convendría dar una lección á sus autores. Apostaría cualquier cosa á que están esperando que usted salga. Pues déjeme esperar y comamos juntos.

Juan hizo un ademán de negación. Breslau añadió:

—Estaremos solos. Mi hija comerá con una tía suya, que ha venido á pasar unos días con nosotros.

Por fin Juan aceptó.

La comida fué espléndida y la sobremesa se prolongó mucho. Breslau sabía tratarse bien, y además, gozaba de la sorpresa que le proporcionaba el encuentro de un colega entendido y clarividente, que, por agradable coincidencia, pensaba lo mismo que él en los puntos esenciales de la tenería.

Juan había estudiado muy á fondo la materia en las fábricas alemanas que no tienen rival y era hombre acostumbrado á sacar de la ciencia el mayor partido en la práctica. Aquel hombrecito tímido estaba ahora en su terreno, y se transfiguraba.

—Vamos á ver: ¿por que es usted catódrico? ¡Oh! no es que no comprenda lo honroso de la profesión. Pero para un hombre activo, ¿no es una profesión muy mortecina?

Juan calló. La conversación se hizo entonces menos personal, pero llegó un momento en que Juan dijo, acerca del empleo de ciertos ácidos en las fábricas alemanas, algo tan conforme al pensamiento de Breslau, que éste le dió un apretón de manos.

—¡Vaya!—exclamó:—si yo me llamara Juan Hannezo, dejaría la cátedra, me lanzaría á la industria y empezaría por firmar un contrato redactado por el fabricante Breslau.

—Lo firmo.

—Pues está dicho. Mañana toma usted el tren para Alemania á renovar esos estudios.

—Hizo sonar un timbre y dijo al criado:—Que venga la señorita.

—Querida niña, te presento al señor Hannezo, que pertenece ya á esta casa. Va á pasar algún tiempo en Alemania. Deséle buen viaje y buen éxito.

La joven se puso colorada. Las miradas de Juan brillaban con un amor tan puro, que la joven se sintió profundamente impresionada y extendió su mano.

En Marzo de 1901, algún tiempo después de su vuelta de Alemania, Juan Hannezo se casó con Susana Breslau.

Es de suponer que Juan, en el colmo de la felicidad, perdonaría á los autores de la broma. La novia y el suegro les hubieran dado las gracias.

EMILE HINZELIN

### Vuyts y nous

En *Jò Mateix* te caló y s'en ha 'nat á veraná. Sa móda ara dú aixó y ell no ha volgut esser menos qu' ets altres. Molts van á viure an es Port unes cuantes setmanes ó mesos, però ell ha preferit allunyar-se d' aquella barriada, supós que per no indignarse vegent ets abusos y mal regit que se noten á ses plajes amb motiu de trobarnos á les-hores en temps de banys, y ha fet bé. ¡Oh! y llevò se canta á córr y amb acompañament de bombo y platillos sa cultura de s' industriosa ciutat sollerica! Menos mal que ja torna'sser aquí es regidó encarregat un temps de s' orde d' aquell barrió, y, *acaso* intenti posar altra vegada remei (qu' heu dupt) an ets defectes que llamentam. Jò heu voldría.

Ydò si; en *Jò Mateix* ha partit cap á ses plajes de Tuent y m' ha deixat s' encarrec d' escriure ets *Vuyts y nous* d' ayuy, cosa que m' embarassa molt y mes en aquests días d' ensopiment contiánu produit per sa caló qu' es disfruta. Però paciencia y... á emborronar papé s' ha dit.

Hei há tant d' asuntos locals d' importancia de que parlá que jò no sé de quins he d' escriure. Y perque no s' enfadin si donc sa preferéncia á un d' s' altra, crec que lo milló per no posarme mal vist de ninguns sería no tocarne cap. Però pens que s' Ética (dit així fa mes fi) estaria molt queixosa (y me sabria greu ferm) si no dignés que cada vegada qu' hei ha funció an es teatro se comet un atentat contr' ella y qu' aixó no pòt seguir sens protesta ni es propi d' una ciutat com Soller. Sa gent d' es *gallinè*, y de ses cadires y tot, á cada moment tira bombes plenes no de dinamita, sino de xiulos y de bès, que com es natural, aterran ets sentits d' es gran nombre de persones cultes que van an es teatro á passar un rato agradable y distret. Aquests actes causen generalment gran indignació á uns y llástima an ets altres. Se doná es cas, diumenge passat, que mentres sa tocava es preciós preludi d' es tercè acte de sa zarzuela *El anillo de hierro* d' es nòstro paisá Marqués, s' armá una marimorena d' el dimoni, perque creguentse tal volta ets alborotadors dins una plassa de tòros, devian trobar qu' es *boi* sa torbava á sortir. ¡Ja' u val amb aquesta gent! ¡Sempre estam á lo mateix!

Aquest mal te facil remey, an es meu entender. Per lo que puga tronar, jò propòs que sa policia ó sa guardia civil estinguin de passos y duguen á la *prevención* si s' precis an ets escandalosos. Y ademés, que s' Alcaldía mani que per tots ets carrers de la ciutat y també per fora-vila se llegescan amb veu alta ses regles de bonas costums, y així ets qui falten á elles tal vegada comprendran qu' es molt *feo* lo que fan y no hei tornarán pús. Aquesta *lectura* no sería molt difícil, si se té en conta qu' es nòstro Ajuntament se permet es luxu de teni dos saigs y qu' aquets se podrien parti es trabay y passar el rato es mateix temps.

Si s' conseguís, com es de suposá, que s' remedians ets joves escandalosos, podrían llevò aná á prender la fresca ses forças de policia qu' ara mos guarden sa vida...

DIONIS

### Actualidades

#### La situación de Turquía

#### Un Manifiesto del Sultán y la Constitución otomana

Con motivo de los sucesos desarrollados en Turquía, el Sultán ha publicado un Manifiesto que ha producido bastante satisfacción entre los habitantes de aquel imperio, convertido al constitucionalismo.

El preámbulo del Manifiesto explica los motivos por los cuales cree el Sultán que debe aplicarse la Constitución en su país.

—Para asegurar el estado de cosas actual y para el porvenir—dice el Sultán en el expresado documento—he reconocido de gran urgencia completar los principios del derecho común, y para ello mi gobierno tiene el deber de hacerlo sobre las siguientes bases:

- 1.ª Todos los individuos otomanos, sin distinción de raza ni de religión, tendrán seguridad y libertad personal é igualdad de sus derechos.
- 2.ª Ningún otomano podrá ser procesado, detenido, encarcelado ni castigado de cualquier otra manera sin motivo ó fundamento legal.
- 3.ª Quedan prohibidos los tribunales especiales, así como citar para casos de juicio á personas extrañas al departamento ó al tribunal competente.
- 4.ª El domicilio de los ciudadanos otomanos es inviolable. Bajo ningún pretexto se podrá penetrar en una casa ni allanar ninguna morada, sino mediante las disposiciones legales.
- 5.ª Los funcionarios públicos no podrán perseguir á ningún ciudadano, sino cuando éste incurra en los delitos establecidos por la ley.

- 6.ª Los otomanos podrán residir donde les convenga y reunirse con las gentes que deseen.
- 7.ª La prensa queda libre de la previa censura. Las cartas y periódicos no podrán ser interceptados en Correos. Los delitos de prensa serán juzgados por los tribunales ordinarios.
- 8.ª Queda proclamada la libertad de enseñanza.
- 9.ª En este artículo se señalan las responsabilidades de los funcionarios que no están obligados á obedecer más órdenes que las comprendidas en el terreno legal.

Ningún ciudadano otomano podrá ser nombrado para un cargo público cualquiera contra su voluntad.

- 10.ª El gran visir elegirá y someterá á la sanción del Sultán el nombramiento de los ministros, excepción hecha del *Cheikh Ul Islam* y de los ministros de Guerra y Marina, y cuyos nombramientos los hará el Sultán directamente.

También elegirá los representantes diplomáticos, los gobernadores y los miembros del Consejo de Estado, con la aprobación previa de los ministros de Negocios Extranjeros y del Interior, y del presidente del Consejo de Estado, respectivamente.

Los artículos 11 y 12 establecen los principios de régimen interior para el servicio de los funcionarios.

El art. 13 se refiere al presupuesto de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, que serán siempre publicados textualmente al comienzo de cada año financiero.

14. Hecha la revisión de leyes y reglamentos referentes á la organización de los servicios y á las atribuciones de los ministros y de los gobernadores, los proyectos de ley modificando las actuales serán presentados á la Cámara de diputados que se reunirá próximamente.
15. Teniendo en cuenta que el principal elemento de fuerza del Imperio Otomano es el ejército, todas las reorganizaciones irán encaminadas á procurar el florecimiento y engrandecimiento de los institutos armados, perfeccionándose el armamento y equipo del soldado. Para ello ha dado órdenes el Sultán al ministro de la Guerra.

Por último, en el Manifiesto, encarga el sultán al Gran Visir la formación del nuevo Consejo de ministros y le invita á consagrar sus esfuerzos y el de sus colegas á ejecutar las instrucciones presentes, para asegurar la marcha del Estado otomano.

#### Correos y Telégrafos

A última hora de la tarde del viernes se reunieron en el ministerio de la Gobernación los jefes de Correos y Telégrafos para ultimar algunas importantes reformas que en ambos ramos tiene estudiadas el ministro.

En lo que respecta á Telégrafos, desea el Sr. La Cierva aumentar y mejorar los aparatos, instalando gran número de Hugues. También tiene el propósito de establecer conferencias telegráficas con todas las capitales y poblaciones importantes.

La transformación que el ministro prepara en las comunicaciones telegráficas y telefónicas será radical. No habrá pueblo que no esté unido al resto de España.

En el servicio telefónico hallarán colocación muchas señoritas, especialmente en la línea internacional, que estará funcionando antes de diez meses.

El cable de Canarias quedará terminado dentro de seis meses, con el cual estará asegurada la comunicación de todo aquel archipiélago, puesto que habrá cables interinsulares.

Y en cuanto al ramo de Correos, dos de las reformas más importantes para el público son el establecimiento de paquetes y giros postales y la instalación del nuevo casillero americano para el apartado particular.

Se estudió detenidamente el plan que tiene el ministro para mejorar notablemente la red de comunicaciones, bien sea por ferrocarril, automóvil, coche,

caballería ó peatón, para conseguir que hasta en el último villorrio se reciba con perfecta regularidad la correspondencia.

Las Casas de Correos que han de ser construidas estarán comenzadas muy pronto.

Uno de estos días se anunciará la segunda subasta para la construcción de 50 coches-carros.

Todos los reunidos estuvieron conformes con las reformas proyectadas por el ministro, y en breve serán llevadas á la realidad, toda vez que el Sr. La Cierva desea que sean implantadas cuanto antes.

#### Declaraciones de Salmerón

El redactor del diario madrileño *El Mundo* don Manuel Bueno, celebró días pasados una entrevista con el expresidente de la república española don Nicolás Salmerón, que se encuentra en Pau para restablecer su delicada salud.

El señor Bueno, después de decir que ha encontrado bastante mejorado de salud al señor Salmerón, dice:

Le interrogué respecto á la campaña de la prensa contra la ley del terrorismo, y contestó:

«La considero un triunfo para la opinión y una afortunada iniciativa de la prensa en general.

En primer lugar no me explico que un hombre del entendimiento del señor Maura se ofusque hasta encontrar viable esta ley.»

—Por ahí se supone que usted vive distanciado de la Solidaridad catalana.

El señor Salmerón se mostró sorprendido y dijo:

«Si me he alejado del Parlamento fué porque me encontraba enfermo.

Sigo creyendo, y conste que lo digo con desinterés, que Cataluña sigue un movimiento de vida, que yo quisiera ver en otras regiones. La fe en los hechos visibles, la cohesión espiritual del pueblo catalán. ¿Qué hay en esta actitud de contrario á la unidad de la patria?»

No creo, no he creído nunca que en las aspiraciones del pueblo catalán hubiera amenaza alguna contra la unidad de España.

¿Qué tiene que ver Cataluña si las otras regiones ó provincias duermen?»

Ella reclama sus derechos y ciertas concesiones que el Estado no le puede negar.

Es un absurdo sostener que en España haya una sola unidad que responda á aspiraciones homogéneas.

¿Qué tienen de común un vasco y un catalán, ó un andaluz y un gallego?»

Asegurar que la ventura de los pueblos está en la unidad legislativa, es ignorar la psicología de cada territorio, sus pasiones, sus gustos, el ideal de vida futuro, la cohesión para la defensa de la patria bajo la misma bandera.

Está bien: nadie se opone á que subsista, pero es que Solidaridad no ha pedido más que ciertas garantías autonómicas administrativas que el Estado no podría negarle, á menos que se sostuviera un espíritu de descontento rayano á la rebeldía.

Esta pretendida unidad con cuyo nombre realiza Francia la supresión de la autonomía provincial y municipal, esta unidad es absurda, no ideal.

Inglaterra legisla de un modo para cada región, y podemos asegurar que en Irlanda no se aplican las leyes que se dictaron para Escocia, y en cuanto á las colonias, sería menester ser un ignorante no saber que las leyes dictadas para el Canadá no tienen eficacia en la Australia, India inglesa ó Natal, y no se rigen por la legislación de Nueva Escocia ó Brunswick.

En ocasión, en 1878, de la campaña turco-rusa, los canadienses ofrecieron 10.000 hombres y Australia alistó por su cuenta un regimiento para defender las aspiraciones de Inglaterra en el Transvaal.

Esto quiere decir que las regiones no se separan unas de otras con la descentralización, y no se tiene que recordar sino á Suiza en 1847, cuando los siete

antones pretendieron librarse de las tendencias unitarias.

Es que no tenemos presente el ejemplo que nos ofrece Alemania que algunos suponen incompatible con la unidad de la patria y sin embargo en 1871 los veinticinco Estados principales de Alemania mostraron una mancomunidad de sentido sin precedentes.

En cuanto al proyecto de Administración local, dijo el señor Salmerón, que no podía ser de otro modo.

Maura es un hombre de buenas intenciones y la verdad sea dicha en los asuntos de Cataluña ha dado pruebas de honradez política.

En lo que respecta a los demás asuntos y principalmente a la ley contra el terrorismo y la ley sobre el duelo, hay que reconocer que el señor Maura a usadode procedimientos legales.

¿Y del programa liberal del señor Moret? le interrogaron.

—Temo que sea una buena intención que no se llevará a la práctica, no por culpa del señor Moret, sino del régimen.

Para llegar a la libertad de cultos precisa que exista la emancipación de las conciencias, y esta no se logrará fácilmente en España.

En el supuesto de que se intente en serio, será una obra de muchos años.

Respecto del bloque de la izquierda mostró el señor Salmerón gran escepticismo, por entender que en las primeras elecciones volverían a surgir las tendencias y egoísmos personales que antes existían y que llevarían a la disolución de aquel.

## Signos de progreso

Dice *El Correo* del jueves 6 del actual: «Hace pocos días los periódicos italianos daban cuenta de haberse acordado la enseñanza del idioma español en los centros oficiales de enseñanza: recientemente la Asociación Israelita de Marruecos ha acordado la enseñanza en español, a cuyo efecto acaba de pedir al Gobierno el envío de profesores de nuestra patria; ayer se inauguró en Burgos el primer curso de lengua española de la «Unión de estudiantes franceses»...

Estos hechos, dignos son de fijar la atención, si quiera sea rápidamente, para que el espíritu nacional, contrabido por errores de tantos años, encuentre alguna satisfacción a sus ansias de transformación y de mejora.

Atravesamos una de las épocas más interesantes en la vida de nuestra patria. Después de un siglo de guerras continuas, fuera y dentro de España; de pronunciamientos y revoluciones, diez años de paz, tras el gran desastre ultramarino, han tonificado los sentimientos nacionales, inclinándolos a una obra de reconstitución interna, obra verdaderamente extraordinaria y gigantesca hacia la cual camina el país con entusiasmo y vigor cada día más patentes.

Quizá parezca este caminar lento ante la marcha adquirida por otros pueblos; quizá los tropiezos y contradicciones que se observan en la vida general del país detengan más de lo que debieran esta reconstitución orgánica española; quizá esas ansias de renovación que anima el espíritu nacional hubieran podido, bien observadas y dirigidas, producir un resultado mayor del conseguido. Así será, ciertamente. Pero lo que no puede negarse es que la España de hoy ha entrado en un período de progreso espiritual interesante por su importancia y por la generalidad con que se manifiesta.

Signo de esta actividad son el interés con que desde fuera se nos observa, y aquellas iniciativas de expansión de nuestro idioma. El tiempo y la voluntad bien encaminada serán los auxiliares más poderosos de nuestra reconstitución. Es un problema de dos términos: de instrucción y de educación, que no pueden separarse porque ambos se complementan como esencialmente necesarios»

## La ejecución de Juan Rull

El sábado a la una en punto de la tarde fué ejecutado en Barcelona, conforme nos telegrafió nuestro correspondiente en Palma, el reo Juan Rull (e. p. d.) La ejecución se efectuó en el patio de los Lavaderos de la cárcel modelo.

La noche anterior recibíéronse instrucciones de Madrid para que fuese puesto en capilla el jefe de la partida terrorista.

Desde aquel momento los hermanos de la Paz y Caridad y de la Cofradía de los Desamparados y el cura de la cárcel no le dejaron un solo momento.

A las cuatro de la mañana confesó y comulgó el reo y asistió a M. sa, demostrando pruebas de gran arrepentimiento y fervor religioso.

Firmó más de 200 tarjetas postales. Una de ellas decía lo siguiente, que reproducimos para demostrar el estado de ánimo de Rull:

«En estos momentos supremos, pido a Dios me perdone mis muchos pecados. ¡Juro por Dios y por la Virgen, por la salvación de mi alma y por mi madre que soy inocente!—Juan Rull».

Rull demostró deseos de despedirse de su padre y de su hermano pero éstos no tuvieron valor suficiente para recibir la entrevista.

Rull hizo testamento dejando mil pesetas a uno de los procesados por la misma causa, de oficio fundidor.

Despidió con lágrimas a los empleados de la cárcel y otras personas, protestando que era inocente.

A las doce y media entró en la capilla el verdugo pidiéndole éste perdón por el acto que iba a ejecutar. Rull le perdonó y le abrazó.

Sin querer apoyo de nadie subió del patibulo los ocho peldaños, recomendando al verdugo que no le hiciera padecer.

Al reconocer la argolla dijo: ¡Virgen del Carmen, ven a mí! ¡Jesús, ven a mí! A la una y tres minutos el verdugo había cumplido su fatal misión.

Seguidamente los médicos forenses reconocieron el cadáver, se practicaron las diligencias de rúbrica, el verdugo Nicomedes Méndez tomó un coche y fue a su domicilio y a las dos de la madrugada el cadáver de Juan Rull recibía cristiana sepultura.

Más de dos mil almas se habían congregado en los alrededores de la cárcel, creyendo que se expondría el cadáver a la vista del público, siendo necesario que la Guardia Civil y policía dieran algunas cargas para despejar.

La madre del desgraciado Rull ignora la ejecución de este, así como el haber sido ella, lo mismo que su hijo Hermenegildo indultados.

¡Descanse en paz el alma del ajusticiado y sirva de lección a los terroristas que impunemente pasean por Barcelona!

## Tribuna Pública

### En justa defensa

Muy valiente se presenta el Sr. Robles en su último artículo; ataca sin miedo ni cobardía; sus ilusiones en un triunfo que él considera seguro, le agigantan; pero, a pesar del gran acopio de armas de que dispone, no consigue desarmarnos ni herirnos. Están verdes todavía, Sr. Robles, y..... muy verdes.

Principia su artículo con tan mala suerte, que incurre en un lamentable dislate. Lo del verbo *vaciar* aún colea, dice (aun debe decir, ó sea, el acento debe estar en la *a*, no en la *u*).

Que incurramos nosotros en alguna incorrección es tolerable, pero que tropiece todo un ortólogo de primera magnitud, que con su producción pretende eclipsar a todos los ortólogos pasados y presentes, y Castellano Viejo por añadidura, constituye un pecado grave.

Lástima que el Sr. Robles no hubiese nacido en la época de los profetas. ¡Cuánto hubiera profetizado! pues se conoce que aun de profeta tiene bastante. Véase una profecía suya: «Efectivamente; *están verdes*, y tan verdes, Sr. Ferrer, no para mí, sino para usted, que ya ha comenzado a desconcertarse, como ya tenía previsto.» Pero, en honor de la verdad, debemos confesar que si todas sus profecías son tan desgraciadas como la presente, poca fama alcanzará.

¡Qué hemos comenzado a desconcertarnos! Ni nos hemos desconcertado, ni creemos que nos desconcertemos en lo sucesivo. No es tan fiero el león como le pintan. Conocemos perfectamente su sistema de atacar, Sr. Robles, y de ahí que nos sea fácil esquivar el golpe. Hacer ver que los argumentos del contrario nada prueban, y que sólo los de usted tienen valor, es su sistema. Hacer valer la autoridad de uno ó más poetas cuando le conviene, y atacarla siempre que se opone a lo que usted pretende que sea, es su norma; y, en verdad esa lógica no deja de ser de muy mala ley.

Entre los poetas por V. citados, y cuya autoridad hace valer en la cuestión del *vacío* ó *vacio*, los hay muy malos, y, sin embargo, hasta el presente nada habíamos dicho, al contrario, habíamos respetado su autoridad; pero desde el momento que se atreve V. a estampar que nada hemos probado en ninguno de nuestros artículos, la cuestión varía, tomamos otra actitud, y cambiamos en parte el plan de defensa que antes nos habíamos trazado.

*Crítica sintética que el Sr. Robles hace de los autores que pronunciaban vacío, vacias etc..*

(Or. Clás. desde la pág. 10 hasta la 23).

SIGLO 16.

Barros. Algo incorrecto como ortólogo. Natural de Segovia. Juan de Argona. Natural de Granada. Gregorio Morillo. Natural de Granada. Pedro Oña. Chileno. Algo raro como ortólogo. Góngora. Cordobés. Autores anónimos. Fr. Luis de León. Natural de Belmonte de Tajo. Algo incorrecto como ortólogo.

SIGLO 17.

Valbuena. Manchego. Su ortología es semibábara, ortólogo disparatado, pág. 285. Los hermanos Figueroas. Andaluces. Buenos ortólogos. (Fíjense los lectores: andaluces y buenos ortólogos) Calderón de la Barca. Madrileño. Es licenciado en grado sumo, y por lo mismo merece entre los ortólogos un lugar muy humilde. Rojas (Francisco). Tolentino. Por rareza singular pueden contarse las numerosas sinéresis que hace del verbo *enviar* y de los compuestos de *flar*. (Fíjense los lectores, es natural de Toledo) El P. Fomperosa. Jesuita del colegio Imperial de Madrid. Pésimo ortólogo. Juan de la Hoz. Madrileño. Disparatado ortólogo. Poeta licenciado, página 314.

SIGLO 18.

Zamora. Madrileño. Ortólogo disparatado y poeta licenciado. Cañizares. Madrileño. No es mal poeta, aunque tiene muchos defectos propios de su tiempo. Nicolás Moratin. Madrileño. Incorrecto.

SIGLO 19

Vargas y Ponce. Gaditano. Noroña. De Castellón de la Plana. Reinoso. Sevillano

*Poetas que han pronunciado vaciar (trísilabo)*

Luis de Ribera, González del Castillo y Alberto Lista, todos andaluces, dice el Sr. Robles, para hacer resaltar que por el hecho de serlo merecen poca fe, ó su autoridad es escasa. Ahora bien, ¿no son tal vez andaluces Arjona, Morillo, Góngora, los hermanos Figueroa, Vargas y Ponce y, finalmente, Reinoso? Luego para ser consecuente poca autoridad le debieran merecer tales poetas. Observen también los lectores que tampoco excluye a los incorrectos, en una palabra, lo que le importa es poder presentar una gran suma de ejemplos de *vacío*, *vacias*.

Respecto a D. Alberto Lista, en la página 16 dice: «ortólogo comparable con Alarcón; gloria de la Ortología en el siglo 19» y luego en su artículo *Gramatiquerías* tiene la osadía de afirmar que el tercer caso de *vaciar* de Lista, nada vale. Basta esto para probar que el que no vale, que el que no distingue, que el que no discierne es el Sr. Robles.

En el último párrafo de su artículo dice: «Y para concluir, digo: la pronunciación de *vacío* está autorizada por la Real Academia, por el uso constante de los poetas, por los mejores ortólogos, que son Sicilia, Bello y Benot.»

Respecto a Bello (atienda bien el lector) en la pág. 26, (O. clás.) dice: «Pero en 1835 se le ocurrió al venezolano don Andrés Bello salir con sus reglas a la luz pública, fundadas no en la tradición y los poetas, sino en conjeturas y opiniones fantásticas (aunque sus panegiristas digan otra cosa), y esta mala semilla por él esparcida volvió a sofocar y hundir en el abismo la Ortología clásica. De él están copiados casi todos los errores dados como ley en la Gramática de la Academia.»

Digannos ahora los lectores: ¿qué crédito merecen los testimonios del Sr. Robles?

La autoridad del célebre Salvá, Sr. Robles, para nada la necesitamos, ni la hemos tenido en cuenta en la cuestión que defendemos. No ignoramos que es muy incosecuente, y que creyendo que eran agudas las conjunciones, *sino, aunque, porque* (Gramática de la lengua Castellana, Valencia, 1835), las acentúa siempre.

Respecto a Benot afirmamos que como ortólogo nunca igualó a su maestro Lista, y por esto la reprensión que hace de la diéresis *vaciendo* usada por éste, carece de todo fundamento.

Si Cuervo, lo mismo que su paisano Isaza, no se apartan de Bello, ya están juzgados por nosotros.

Tocante a Sicilia, en la pág. 2, nota 1 dice entre otras cosas: «La obra de Sicilia (1827) tiene cosas muy buenas; pero es un trabajo infeliz por las causas siguientes: 1.ª La admisión de los tres acentos, agudo, grave y circunflejo. 2.ª La división que hace de las sílabas en largas, más largas, breves y más breves. 6.ª La gratuidad de las afirmaciones, pues no prueba nada. 7.ª Los

no pocos errores que enseña, al lado de muchas verdades que su fino oído descubre. 11.ª La ninguna aplicación que hace de la ley de las inflexiones y derivaciones tónicas.»

A muchos y muy sabrosos comentarios se presta lo que acabamos de exponer; sin embargo nos abstenemos de hacer ni uno siquiera, para no poner una vez más en ridículo al autor de la «Ortología clásica.»

\*\*\*

### Pasemos a otra cosa

Don Roque Barcia, en el último tomo de su Diccionario, año 1883, dice «*Vaciando*. Etimología *vaciar*. = *Vaciador*. Etimología: *vaciar*=*Vaciamente*. Etimología: *vacía*=*Vaciamiento*. Etimología: *vaciar*=*Vaciar*. Etimología: *vacío*»

El Doctor D. Pedro Felipe Monlau, en su Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, segunda edición, año 1881, dice: «*Vaciar*. De *vacío*»

Queda, pues, demostrado que *vaciar* se deriva de *vacío*, y, por tanto nuestro argumento (los verbos terminados en *iar* no tienen diptongo cuando la palabra primitiva no la tiene por cargar el acento prosódico en la *i* seguida de vocal fuerte. Es así que *vaciar* se deriva de *vacío*; luego el verbo debe conjugarse *vacio* y no *vacío*) subsiste y subsistirá *per omnia secula seculorum*, para tormento del señor Robles.

*Autoridades que lo confirman.*

El autor de «*Curiosidades Gramaticales*» presenta una lista de verbos terminados en *iar* en que no diptonga la *i* con la *a* no omitiendo el *vaciar*. Y algo más abajo dice: «Si en alguno, como en *vaciar*, hay quien pretenda pronunciar *vacío*, *vacias*, *vacía* y *vacía tú*, esta pronunciación no es para todos, sino que sólo lo pronuncian algunos oradores ó publicistas.»

El Diccionario del Sr. Viada y Villaseca (tercera edición), 1902, dice: «*Vaciador*, el que *vacía*. Instrumento por donde ó con que se *vacía*.—*Vaciadero*, sitio en que se *vacía* una cosa. Conducto por donde se *vacía*».

D. Ramón Martínez García, autor de «*Curiosidades Gramaticales*» en su Gramática dice: «De los verbos terminados en *iar* desatan el diptongo en el presente de indicativo, imperativo y subjuntivo los 40 contenidos en la tabla siguiente: *Allar*, *ampliar*, *vaciar* etc. hasta 40» y pone además de manifiesto la conjugación de cada uno. Después añade: «En el Norte de España conservan el diptongo en los verbos *vaciar* y *rociar*, pues dicen *vacío*, *rócio*, *vacía* etc., cuya práctica debe desterrarse. En una nota dice: «Las reglas dadas y el oído dirán si las dos vocales últimas del infinitivo forman ó no diptongo, aunque algunos literatos se esfuerzan en querer pronunciar *vacío*, *rócio* etc., esta costumbre no debe imitarse.»

En el número 4.675 de *La Última Hora*, periódico que se publica en Palma de Mallorca, apareció en la *Hoja Literaria* un escrito firmado por J. M. Salaverria, usando el verbo *vaciar* tal como nosotros sostenemos que debe pronunciarse. Pero para no ser molestos a los lectores transcribiremos sólo lo que interesa.

«Y cada letra del periódico es como un guiño, como un latido, como un estremecimiento. El mundo se *vacía* (sic) en cada una de sus hojas, el mundo eternamente estremecido por su voluntad de acción.....» Ya dijimos que el acento de *vacía* constaba en el original.

*Antología americana.*

*El primer diente cariado.*

*Lamentación de una dama. (Pág. 209)*

¡Vacío el cofre precioso

De perlas y de corales,

Que en versos cantó inmortales

Más de un vate melodioso!

*Lastenia Larriva de Llona (Peruana)*

Hemos consultado un Diccionario titulado *Diccionario General de la Lengua Castellana* cuyo autor ignoramos por faltar la primera hoja. Consta de 1464 páginas.

En las páginas 1407 y 1408 dice: «*Vaciador*. El lugar en que se *vacía* alguna cosa. *Vaciador*, ra. El que *vacía*. Instrumento con que se *vacía*».

El Sr. Roque Barcia en su Diccionario Etimológico, año 1894, dice: «*Vaciadero*.—El sitio en que se *vacía* alguna cosa, ó el conducto por donde se *vacía*—*Vaciador*.—El que *vacía* ó el instrumento por donde ó con que se *vacía*—*Vacianante*.—El ó lo que *vacía*. Aplicase regularmente a la marea menguante.»

«(Sinonimia) *Vaciar*, *verter*.—La *vasija* que contiene un líquido se *vacía*; el líquido contenido se *vierte*; y así no debe decirse *vacío*, sino *vertió* el agua, ni

vertió, sino *vació* la cuba—Se *vacía* una botella, *vertiendo* el líquido que la contiene. (Mora).

Digamos ahora el Sr. Robles que contestación merece por los cargos que nos imputa en su penúltimo párrafo, y quién es el que altera substancialmente el texto de otros. Si no está enterado de las ediciones que del citado Diccionario se han hecho, no tenemos nosotros la culpa, y, por tanto, estamos en nuestro perfectísimo derecho de obligarle a que rectifique, esperando que así lo hará, si en algo tiene su persona; y como ha quedado demostrado que el malo es él, rompemos desde ahora con dicho señor y nos negamos a seguir discutiendo.

El pueblo sollerense, que ha sido el expectador de la comedia que los Hermanos y el señor Robles han querido representar, sabe a qué atenerse, y ha formado ya concepto de los fines que en dicha comedia perseguían.

Conste, además, que los Hermanos sólo han escrito un artículo dando con ello una prueba clara y palpable de su ignorancia en cuestiones gramaticales.

\*\*\*

El Sr. Robles con un tesón digno de mejor causa, y contra toda razón, sostiene que hemos incurrido en contradicción, es decir, que al principio afirmábamos que *vaciar* se derivaba de *vacío*, y que ahora no es de *vacío* sino de *vacuare*.

Muy comprometida es la situación en que nos pone el Sr. Robles, pues tendríamos que calificarlo de inexacto, y nos repugna darle tal calificativo por tratarse de un Ministro de Dios.

La Gramática de la R. A., y con ella concuerdan todos los demás, en la página 30, dice que las palabras se dividen en primitivas y derivadas. «Llábase *primitivo* el vocablo que no procede ó no se forma de otro de nuestra lengua; v. gr.: *pan*, *azul*, *correr*; y derivado el que procede ó se forma de otro primitivo, como *panadero*, *azulino*, *corretear*».

Pero la mayoría de palabras castellanas se han formado del latín, y de ahí que el origen etimológico latino de *vaciar* sea *vacuare*, y el de *vacío*, *vacuus*.

Nosotros, sin salir de nuestro idioma, hemos afirmado y hoy demostramos que *vaciar* se deriva de *vacío*, y jamás hemos sostenido lo contrario, como lo prueba lo que dijimos en nuestro artículo anterior; a saber: «La regla que dimos respecto a los verbos terminados en *iar* es más sólida de lo que a primera vista parece, constituye una fortaleza inexpugnable y todo ataque ha de resultar infructuoso.» De modo que, no porque *vaciar* se derive de *vacuare*, deja de derivarse de *vacío*.

\*\*\*

Al atacar la viciosa pronunciación de los castellanos respecto a los posesivos *mi*, *tu*, *su*, bien sabíamos lo que sobre ese punto el Sr. Robles tenía expuesto en su Ortología, de modo que nuestra réplica no se funda únicamente en lo que dice el famoso texto académico, sino en que no podemos admitir lo que se establece en la citada producción del Sr. Robles.

No dejan de ser malos versos aquellos en que el acento dominante carga en sílaba de vocablo átono. Los mejores poetas de nuestros días se cuidan muy bien de no incurrir en tales defectos. ¡Cuántos versos podríamos citar de literatos bastante distinguidos, que por haber incurrido en semejante vicio, son tenidos por malos!

No ignora el Sr. Robles cuán verdadero es lo que decimos, pero se trata de un vicio de los castellanos, y, claro, tiene que defenderlos como castellano que es él también.

En la pág. 187, n.º 203, 3.º, el Sr. Robles dice: «Los castellanos viejos, cultos é intutos, doctos é indoctos, hacemos tónicos a *mi*, *tu*, *su* al principio de oración y detrás de palabra átona ó esdrújula; y átonos (ó mejor subtonicos) detrás de la sílaba tónica y muy próximos a un acento predominante; aunque a veces por la énfasis es predominante el acento del posesivo. Resta copiar algunos ejemplos.»

A continuación transcribimos algunos versos citados por dicho señor, los cuales tenemos por malos.

Ponfan sobre su boca las manos.

Fr. Luis.

Los dichos que de mis labios salían

idem.

Yo cantaré algún día

Las sus saludes y la mi alegría

idem.

Allí lo ví con su doña María

Castellanos.

Fiel y segura para mi sosiego

Argensola B.

Y á la de tus arneses fiero lumbre  
Góngora.  
Fieras naciones contra tu fe armadas  
idem.  
Algun consuelo en mi dolor tuviera;  
Pero mi no temida desventura  
Arjona G.  
Para mi satisfacción  
Vuestro engaño es la disculpa.  
Alarcon.

Respecto á los octosílabos que cita, pueden pasar, siempre que se lean con naturalidad.

Preguntamos ahora: ¿se atrevería el Sr. Robles á estampar su nombre (caso de ser poeta) al pié de los versos anteriores?

Consúltelo con buenos poetas y verá entonces cuan engañado anda respecto á la acentuación de los posesivos citados.

Además, muchos de los versos anteriores, y otros que no transcribimos, no dejan de ser versos haciendo átonos los posesivos que, según el Sr. Robles, deben ser tónicos; por tanto nada prueba. Resulta que es vicio y tosiedad acentuar *mi, tu, su*, y que el Académico que redactó el célebre parrafito que tanto molesta al autor de la Ortología Clásica tenía más metafísica que el señor Robles.

Nosotros, sin ser poetas ni ortólogos, nos atrevemos á afirmar que los posesivos son siempre átonos.

Además, leemos en uno de los párrafos del Sr. Robles lo siguiente: «Mas tengo entendido que el Sr. Ferrer y sus alumnos han pronunciado hasta hace poco *yo copio, yo cambio, yo estudio* etc.»

Protestamos contra semejante insulto, conocemos perfectamente la recta pronunciación de los verbos *copiar, cambiar y estudiar*; y, ni nosotros ni nuestros alumnos, más adelantados, jamás han dicho lo que infundadamente dice el Sr. Robles; pues ahora y siempre han dado pruebas patentes de su competencia en asuntos gramaticales, como lo prueban los exámenes públicos celebrados en nuestra escuela y últimamente la Fiesta Escolar, que se realizó en la Defensora Sollerease.

Descanse en paz el señor Robles y Dios le recompense su *correctísimo proceder*.

ANTONIO FERRER.

Alcudia 5-8-08.

## Crónica Palmesana

Palma 13 Agosto

Estamos en pleno canje del duro sevillano. Para este ha llegado la hora de la muerte. En Palma hubo su mijaita de alarma; no pasó de ahí y contribuyó á ello, los anuncios publicados en la prensa local diciendo que en varios comercios se admitían duros sevillanos en las compras de mercancías. Y quien hacía el negocio era el comerciante. Que es lo que se quería demostrar.

En la sucursal del Banco de España ha comenzado el canje. El lunes de las 14 mil y pico de pesetas en duros, resultaron 4.000 pesetas de ilegítimos; el martes se presentaron al cobro 15.385 pesetas de las que hubo 7510 pesetas sevillanos; y ayer de 14.125 pesetas que se cambiaron hubo 4.375 pesetas en duros ilegítimos. Se han presentado, pues, en estos tres días 15.835 pesetas en duros sevillanos.

El Orfeo Mallorquí efectuó el domingo una excursión á Esporlas. Resultó agradabilísima, visitando la «Font des Rafal» y la Granja.

En el teatro de dicho pueblo se cantaron escogidas piezas.

El público dispuso un recibimiento frío.

El motivo fué porque habían circulado diferentes noticias referente á la tendencia de la expedición. Se creía que se trataba de hacer propaganda política.

Y no hay tal, pues el Orfeo es puramente artístico.

Otra vez será.

El sábado llegará á Palma, procedente de Argel, una expedición compuesta de unos 700 argelinos, con una banda de música. La mayoría son empleados de comercio y otras distinguidas personas quienes aprovechan la ocasión de ser festivo el sábado para permanecer aquí este día y el domingo y recorrer lo más notable de esta población.

El sábado por la tarde, en obsequio de la expedición se celebrará una novillada, con cuatro toretes; y por la noche una función de gala en el teatro Lírico.

La Real Sociedad La Veda está dando evidentes pruebas de su espíritu emprendedor. No cesa ni un momento de dedicar energías para cultivar los deportes, así es que en el *Corp Mari* ha construido un hermoso campo de tiro, que se inauguró el sábado, disputándose la Copa del Rey, ganándola en empeñada lucha, don Francisco de Jáudenes.

Al día siguiente se verificó otra tirada, ganando el Campeonato de tiro de Baleares, D. Mariano Truyols, que ya lo poseía del año anterior.

La Junta provincial de Monumentos ha celebrado sesión y en ella se enteró de la Real Orden declarando monumento nacional á la puerta de Santa Margarita. En dicha reunión se enteró de un dictamen emitido por el maestro de obras señor Ferrá, por el pintor Sr. Morell y por el arquitecto Sr. Reynés quienes dan cuenta de haber llevado á cabo un detenido examen de dicha puerta, resultando que en ella se han de verificar ciertas obras á fin de que pueda mantenerse en pie. Para ello proponen la realización de obras imprescindibles.

En el Ayuntamiento se ha tratado sobre el particular. Al parecer, dicha corporación impedirá que se realice obra alguna mientras no venga propuesta por persona competente. Y según dijo el ingeniero Sr. Calvet, ninguno de aquellos señores tiene aptitud bastante para proponer la ejecución de obras en lo que se ha declarado monumento nacional.

Nuestro paisano el catedrático D. Gabriel Llabrés ha obtenido en los juegos florales organizados por *Lo Rat Penat* de Valencia, el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Palma al mejor trabajo sobre el Rey D. Jaime el Conquistador.

En los juegos florales de Badalona, nuestro compañero en la prensa D. José M.<sup>a</sup> Tous y Maroto obtuvo un premio por una poesía que presentó al concurso.

Uno de estos días llegó á Palma el ex-general cubano Manuel García, uno de los principales cabecillas de la última guerra colonial.

Ha visitado algunas poblaciones españolas y el objeto de pasar á Mallorca es visitar algunos amigos suyos que tiene en esa de Sóller.

Después de terminada la guerra cubana, Manuel García se trasladó á Puerto-Rico en donde ha vivido hasta que emprendió el viaje para Europa.

Anoche, en la Cámara de Comercio se reunieron buen número de comerciantes de esta localidad con el objeto de tratar sobre la conveniencia de prorrogar hasta el domingo á las doce, el mercado que el sábado se celebra en Palma.

Sobre este asunto ya nos ocupamos en la anterior crónica, en la que dábamos cuenta de la solicitud que al Ayuntamiento habían elevado buen número de comerciantes. A la misma corporación, los dependientes de comercio elevaron su protesta en contra de aquella petición, protesta que por acuerdo del miércoles pasó á informe de la Comisión de Gobierno y Policía, á donde fué á parar la solicitud de los comerciantes. Es de suponer que en breve el Ayuntamiento emita su parecer sobre el particular.

En la reunión de anoche de la Cámara de Comercio, se pronunciaron diferentes discursos, abogando unos por la prórroga del mercado y otros en contra de esta, pero partidarios de que se extremen las medidas á fin de que en los pueblos se cumpla la Ley del Descanso Dominical, con lo cual según ellos, no se perjudicaría el comercio palmesano.

Prevalció este criterio y nombróse una comisión para que lleve á cabo las gestiones necesarias para conseguir que el descanso dominical se cumpla en todo Mallorca.

Esta tarde á las doce y media, momentos antes de cerrar esta crónica, procedente de Alicante é Ibiza ha llegado el vapor *Isleño*. En el ha venido el ilustre general Weyler, jefe del partido liberal de Baleares.

Al muelle han pasado á recibirle buen número de amigos particulares y políticos.

El general Weyler pasará en Mallorca una temporada, recorriendo sus fincas. Su residencia habitual será el predio *Son Roca*.

También ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, el *steamer* italiano *Venezuela* con 283 turistas, muchos de ellos alemanes. Estos han salido de excursión para diferentes puntos de esta isla. Esta tarde saldrá dicho buque para Argel y diferentes puertos de Italia rindiendo el viaje en Monte-Carlo.

Esta tarde saldrá para Argel el vapor *Miramar* que ha de traer la excursión argelina de que llevamos hecho mérito. En el embarcan varios periodistas palmesanos.—X

## Crónica Local

En la sesión celebrada el sábado último por nuestro Ayuntamiento, quedó acordado subvencionar con 250 pesetas la escuela de niñas y de párvulos que las Hermanas de la Caridad tienen establecida en la barriada del Puerto desde hace unos tres años.

Las dos bandas de música de esta ciudad amenizaron la velada del domingo ejecutando escogidas piezas de sus repertorios.

En la plaza de la Constitución y paseo del Príncipe se notó con tal motivo bastante animación.

El lunes al anochecer salió de nuestro puerto para los de Barcelona y Cetta el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», llevándose variados efectos y algunos pasajeros.

Dicho buque llegó sin novedad á los puntos de destino y se le espera de regreso el martes próximo.

Por la cuenta del segundo trimestre del año 1908 que la Depositaria de fondos municipales de Sóller ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia, nos enteramos del movimiento habido durante los meses de Abril á Junio últimos.

Según dicha cuenta, en fin del trimestre anterior había en fondos 2043'93 pesetas. Durante los tres meses mencionados ingresaron 21.267'23 pesetas y se verificaron pagos por la suma de 17.896'47 pesetas. Quedaron pues en fondo en 30 de Junio último, 5.414'69 pesetas.

Se nos dice que de entre varios aficionados á la colombofilia ha surgido el proyecto de celebrar un concurso de palomas mensajeras desde la isla de Cabrera.

Se concederán varios premios y es muy probable que la suelta se efectúe el día 30 del corriente mes.

La función de zarzuela celebrada el domingo por la noche se vió concurridísima.

Se representó la obra de los señores Zapata y Marqués *El Anillo de Hierro*, resultando su interpretación algo defectuosa. No obstante, los actores oyeron aplausos.

En el salón-teatro, que estaba iluminado con bombillas eléctricas, lo mismo que el escenario, se podía estar sin molestia alguna, pues los ventiladores colocados refrescaban el ambiente.

El miércoles por la tarde, en las obras que se practican en el túnel de las inmediaciones de la carretera de Deyá descarriló una vagoneta de las que se emplean para el acarreo de escombros, cogiendo con el vuelco á un obrero que la conducía. Del percance sacó éste varias heridas graves en la cabeza y oreja, que le fueron curadas por el médico don Jaime A. Mayol.

Los limones embarcados con destino á Francia en el último viaje del vapor «Villa de Sóller» se cotizaron, como en las anteriores remesas, á 10 pesetas la carga.

La demanda de dicho fruto es algo floja.

Hoy regresan á Palma los inspectores de Hacienda señores Serra y Becerra que han permanecido en esta ciudad algunos días dedicados á practicar investigaciones relativas á las contribuciones industrial, de comercio y sobre utilidades.

Se nos dice que por los dos primeros conceptos han registrado altas de contribución que ascienden á unas tres mil pesetas.

Los vecinos de la calle del Pastor, Cementerio, Cruz y adyacentes celebran estos días fiesta callejera. El domingo fueron colocadas las banderas como anuncio de la misma y hoy han sido sacrificados y repartidos entre los copartícipes dos corpulentos bueyes.

Hoy, mañana y el domingo las dos bandas de música de la localidad amenizarán la velada y además habrá baile al estilo del país.

Las calles por donde se celebra la fiesta estarán iluminadas espléndidamente con arcos voltáicos, bombillas eléctricas y mecheros de gas de gran potencia.

Es probable se efectúen carreras de hombres y niños.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sección del día 1.º de Agosto 1908.

La presidió el Alcalde accidental don Damián Canals y asistieron á ella los Concejales señores Rotger, Forteza y Colom.

**JAIME HERNANDEZ**  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
S. Miguel 21-PALMA  
Se pintan y decoran toda clase de habitaciones.  
Se coloca papel á real rollo. Gran economía en los trabajos.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedieron permisos: á D. Jaime Vicens para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 341 de la calle de Santa Teresa á la alcantarilla de dicha vía y verificar varias reformas en la fachada de la mencionada casa; y á doña Francisca Morell para elevar unos 80 centímetros la fachada de la casa n.º 6 de la calle de las Almas.

Fueron examinados detenidamente los justificantes y demás antecedentes relativos al descubierto que resulta por el impuesto de cédulas personales en esta localidad, correspondiente al año 1907; y en su vista se acordó declarar partidas fallidas dicho descubierto en cantidad de 102480 pesetas; entregando original el expediente al encargado de la recaudación ejecutiva para que lo remita á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para su aprobación si la mereciere.

Se acordó satisfacer: á D. Juan Enseñat 176'68 pesetas por 1211'50 kilogramos de algarrobas suministrados para manutención de los caballos del municipio; á los señores Montaner y Simón de Barcelona 36 pesetas por el saldo de la suscripción al Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano; á D. Simón Mayol, 21'25 pesetas por la destrucción de varios animales dañinos; y á D. Luis Riera 85'25 pesetas por impresos suministrados á este Ayuntamiento para diferentes servicios municipales.

Se aprobaron los trasposos de la sepultura n.º 383 del cementerio católico á favor de D. Bartolomé Colom Trías y número 378 á favor de D. Juan Casanovas Miró.

El señor Alcalde manifestó que se habían producido repetidas quejas porque en algunos días de la semana había dejado de manar el abrevadero y lavadero de la calle del Príncipe, ocasionándose con ello perjuicios al vecindario que vendría subsanar mientras fuere posible en una forma ú otra. La Corporación enterada, acordó otorgar un voto de confianza al señor Alcalde para que se entrevistara con los propietarios que tienen participación de dicha agua al objeto de solventar si es posible estas dificultades.

Se acordó proceder á la formación de un ante proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1909.

Se acordó dar en arriendo, mediante subasta, los derechos municipales impuestos sobre el matadero de reses y puestos públicos de esta localidad para durante el ejercicio de 1909, procediéndose por la Alcaldía á la formación de los correspondientes pliegos de condiciones.

También se acordó dar en arriendo por medio de pujas á la llana los pastos de los cauces de los torrentes públicos de este término y los almacenes situados sobre el muelle de este puerto, para durante el año 1909.

Dióse cuenta de una solicitud promovida por D. Juan Frontera Sastre en nombre propio y como comisionado verbal de 180 moradores del barrio del *Seller*, pidiendo al Ayuntamiento instale lo menos una fuente de vecindad de agua potable en dicho barrio, porque se carece en absoluto de dicha calidad de agua. Enterada la Corporación, acordó estudiar el asunto y acceder á la petición formulada, si es posible realizar la aspiración solicitada.

Y se levanto la sesión

## CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Sábado 15.—Se celebrará la festividad del misterio de la Asunción de la Virgen María.—A las nueve y media, se cantarán solemnemente las horas menores y después la Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. A la tarde, después de la explicación del catecismo para los niños, se cantarán vísperas, y á continuación se celebrará la procesión solemne, que recorrerá el trayecto de costumbre.

Domingo, día 16.—A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrarán los divinos oficios propios de la tercera Dominica de mes, con sermón por D. Bartolomé Coll, Pbro. A la tarde, explicación del catecismo; y al anochecer, vísperas y completas.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana sábado, por la tarde, los Terciarios tendrán su reunión mensual con plática por D. José Pastor, Vicario. Y al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de S. Roque.

Domingo, día 16.—A las nueve y media, exposición del Santísimo, terea y la Misa

**Sucursal en Sóller**  
PARA ENCARGOS  
dirigirse á M. COROMINAS, calle del Mar 52, Tienda y Plaza Antonio Maura  
TIENDA de BERNARDO ESCALAS

mayor, en la que hará el panegírico del Santo el Dr. D. Antonio Juan Mora. Te-Deum en la capilla del Santo. Por la tarde á las cinco y cuarto se continuará el septenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores con sermón por D. Ramón Colom, Pbro, y al anochecer se rezará una parte del Santísimo rosario en sufragio de los devotos difuntos de S. Roque.

En el oratorio de las MM. Escolapias.—Martes, día 18.—A las siete de la mañana, se empezará en su iglesia, (como es costumbre), la novena en obsequio á su santo fundador S. José de Calasanz.

## Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 1.—Hembras 2.—Total 3

MATRIMONIOS

Dña 12.—Antonio Arbona Colom, soltero, con Francisca Mayol Escalas, soltera.

DEFUNCIONES

Ninguno.

## SUBASTA VOLUNTARIA

Para el día 23 de los corrientes, y demás días sucesivos que convengan, á las diez, en la oficina-despacho del Notario D. Pedro Alcover, de una pieza de tierra olivar, llamada «Can Marqués», pago «Sa Figuera», de este término, con casa-porche, y un manantial ó fuente que surge en la parte superior de la misma finca. El pliego de condiciones y título de propiedad, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.—Sóller 11 Agosto 1908.

## VENTA

Está en venta la casa n.º 327 de la calle del Seller.  
Informarán en esta imprenta.

## VENTAS

Se desean vender las fincas siguientes:  
Una casa compuesta de un vertiente, planta baja, entresuelo y dos pisos, situada en el monte de Santa Catalina de la barriada del Puerto de esta ciudad, lindante con corral del edificio de Santa Catalina.

Una finca consistente en casa y tierra situada en punto ameno de este término; de cabida de unos cinco cuarterones, con el derecho de una hora de agua de la fuente de la Alquería del Conde.

Una casa y corral sita en esta ciudad, en la calle de San Jaime n.º 25.

Y una finca olivar de 18 cuarteradas, con casa, situada en el término de Deyá.

Para informes dirigirse á don Juan B. Rullán y Portell (a) Ros, oficial de la Notaría de D. Jaime Doméngue.

## Ferrocarril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace presente á los señores accionistas que desde el 30 del corriente mes al 30 de Septiembre próximo, estará abierto el pago del quinto dividendo pasivo del doce y medio por ciento, en Sóller, en las oficinas de esta Sociedad, en las del Banco de Sóller, y en las de la Sucursal del Crédito Balear, de nueve á doce de todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo pasivo en las oficinas de las Sociedades «Crédito Balear» y «Fomento Agrícola de Mallorca». Es indispensable que, al ir á verificar el pago, se presenten los títulos de las acciones. Sóller 6 de Julio 1908.—El Director Gerente, Lorenzo Roses.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á Junta General ordinaria para el día 23 del próximo mes de agosto, á las diez, en el salón-teatro de la «Defensora Sollerease». Los señores accionistas que desean asistir, se servirán recoger papeleta de entrada, en las Oficinas de la Sociedad, Príncipe, 18, que les será expedida hasta 24 horas antes de abrirse la sesión. Sóller 31 Julio 1908.—El Presidente, Jerónimo Estades.—Por A. de la Junta de G.—J. Torrens, Sio.

## Notas comerciales

En la pasada semana los productos mallorquines obtuvieron, en la plaza de Barcelona, las siguientes cotizaciones:

Acete, á 26 duros y medio los 115 kilos.

Algarrobas, de 13'09 á 13'69 pesetas los 100 kilos.

Almendras, á 17 duros los 41'60 kilos, sin envase.

Habichuelas, de 34'50 á 36'50 pesetas los 100 kilos.

Las habas de Mahón se cotizaron de 43 á 45 pesetas los 100 kilos, y las algarrobas de Ibiza á 14'28 pesetas los 100 kilos.

# MARÍTIMA SOLLERENSE



**Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.**

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes  
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

**CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.**—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—**EN BARCELONA.**—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—**EN CETTE.**—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes a las ocho y media de la noche.

## EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

**DAMIAN COLL**—24, rue des Lombards  
**PARIS**

ofrece sus servicios al público en general y a los sollerenses en particular, y promete a quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: **Coll Lombards Paris**

## PABLO COLL Y F. REYNÉS

**AUXONNE (Cote d'Or)**

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

**Servicio esmerado y económico**

## CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

**CARDELL Hermanos**

Quai de Celestins, 10.—**LYON (Rhône)**

Especialidad de frutas del país de todas clases.—Naranjas y limones.

Vinos al por mayor.—Bodegas a la comisión.

**Servicio esmerado y económico.**

TELÉFONO 34, 41

## COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

**DAVID MARCH Hermanos**

Boulevard du Musée, 47.—**MARSEILLE**

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas.

Especialidad en toda clase de frutos y primeurs.

Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: **MARCHPRIM MARSEILLE**

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

## TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

**BAUZA Y MASSOT**

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:  
**CERBÈRE (Francia)**  
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:  
**PORT-BOU (España)**  
**HENDAYE (Basses-Pyr.)**

**CASAS** (en CETTE: 18 Quai de la République.  
» **MARSEILLE:** 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: **BAUZA**

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

**RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES**

## NUEVO ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de Palma

Domingos, a las 14 para Barcelona (Vía Alcudia).

Lunes a las 18:30 para Ibiza y a las 18:30 para Barcelona.

Martes a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Mahón (Vía Alcudia).

Miércoles a las 18:30 para Barcelona.

Jueves a las 18:30 para Barcelona y a las 18:30 para Mahón.

Viernes a las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábado a las 18:30 para Barcelona y a las 18:30 para Mahón (Vía Barcelona).

Todos los días para el interior de la isla a las 14.

Llegadas a Palma

Domingos, a las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, a las 7 de Barcelona, y a las 9:30 de Mahón (Vía Alcudia).

Martes, a las 7 de Barcelona.

Miércoles, a las 7 de Ibiza, a las 7 de Mahón y a las 9:30 de Barcelona (Vía Alcudia).

Jueves, a las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes, a las 7, de Barcelona.

Sábados, a las 7, de Barcelona.

Todos los días del interior de la isla a las 9:30.

Servicios con el Extranjero

Martes, a las 17, para Argel.  
Jueves, a las 7, de Argel.

## SUSCRIPCIONES

al *Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria e Invenciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC* y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

**JUAN ESTADAS**

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

**LEZIGNAN (Aude)**

**LA SOLLERENSE**

DE

**JOSÉ COLL**

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

## CURACION DE LA DIABETES

POR EL

**VINO URANADO PÉPSICO**

de

**J. TORRENS, FARMACÉUTICO**

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Fiza.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

**CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO**

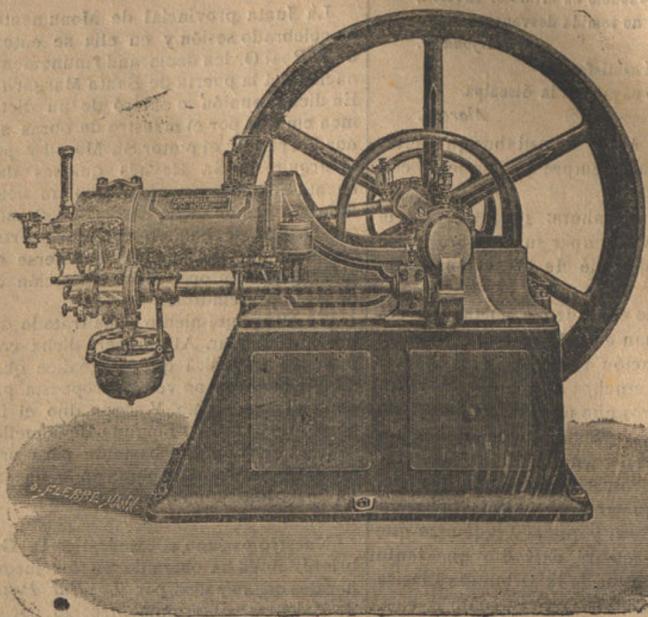
POR

**D. José Rullán y Mir, Pbro.**

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad."

## GASMOTOREN FABRIK DEUTZ --ALEMANIA

Sucursal Barcelona



Única casa constructora de los legítimos motores "OTTO," para gas de alumbrado.

La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.

Instalaciones sencillísimas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse al Director de la fábrica de gas en SOLLER, y a Tous Hermanos, Bosch 22 al 30 y Desamparados 12, en PALMA.

SI VAN VDS. A PALMA

VISITEN LA GRAN LIQUIDACIÓN FORZOSA DE

**LA PALMERA**

Ocasión nunca vista en Telas de hilo, Sábanas, Madapolanes, Toallas, Bañovnas, Camisetas, listados mallorquines, Indianas, Paños, Lanillas, Sedas, Lanas, Novedades, Paraguas, Sombrillas y muchísimos otros artículos para VERANO e INVIERNO.

Con poco dinero se puede comprar mucho.

Calles de Cererols 6 y Bolseria 5

al lado de **Can Cetre**, frente a la pastelería de **Can Canet**

## ISLEÑA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

**SERVICIOS**

DE

**IDA Y VUELTA**

ENTRE

**PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL**

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana.

De MARSELLA.—Días 13 y 23 de cada mes a las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes a fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

**Hotel Restaurant del Universo**

DE

**VDA. DE J. SERRA**

**PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA**

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant a la carta, mesas particulares, se sirve a todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada a la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo a la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.